NOTA UOC N° 138/2021

Asunción, 1 de setiembre de 2021

Señor
BRITIMP SEGURIDAD S.A.
Correo Electrónico: info@britimp.com.py
Presente

El Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, por el presente escrito se comunica que la empresa **BRITIMP SEGURIDAD S.A.** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de **Contratación Directa N° 09/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID N° 400528**.-

La adjudicación es por el monto mínimo de Gs. 50.000.000.- y monto máximo de Gs. 100.000.000.- incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión del servicio de transporte de caudales.

Se adjunta informe de evaluación, cuadro comparativo y resolución de adjudicación.

Por último, se solicita a la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Carta Invitación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

Coordinacion UOC <uocregistrocivil@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE RESULTADO ID Nº 400528

1 mensaje

Coordinacion UOC <uocregistrocivil@gmail.com> 2 de septiembre de 2021, 11:04
Para: info@britimp.com.py

COMUNICACIÓN DE RESULTADO ID Nº 400528.

Abg. Rolando Rivas
Coordinador Interino
UOC - DGREC

4 adjuntos

Nota UOC Nº138 BRITIMP - Transporte de Caudales.pdf
329K

Informe de Evaluacion - Transporte de Caudales.pdf
2931K

CCO- Transporte de Caudales.pdf
293K

Resolucion de Adjudicacion - Transporte de Caudales.pdf
1577K

NOTA UOC N° 139/2021

Asunción, 1 de setiembre de 2021

Señor
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA
Correo Electrónico: javier.giubi@yrendaguesa.com.py
Presente

El Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, por el presente escrito se comunica que la firma **YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.** no resulto adjudicada en el marco de la **Contratación Directa N° 09/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID N° 400528**.-

Se adjunta informe de evaluación, cuadro comparativo y resolución de adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

Coordinacion UOC <uocregistrocivil@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE RESULTADO ID Nº 400528

1 mensaje

Coordinacion UOC <uocregistrocivil@gmail.com> 2 de septiembre de 2021, 11:05
Para: javier.giubi@yrendaguesa.com.py

COMUNICACIÓN DE RESULTADO ID Nº 400528.

Abg. Rolando Rivas
Coordinador Interino
UOC - DGREC

4 adjuntos

Nota UOCº139 YRENDAGUE- Transporte de Caudales.pdf
273K

Informe de Evaluacion - Transporte de Caudales.pdf
2931K

CCO- Transporte de Caudales.pdf
293K

Resolucion de Adjudicacion - Transporte de Caudales.pdf
1577K